

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	País	Cta.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Número suelto.		5 cts.
Id. atrasado.		10

LA ACTUALIDAD

LA GUESTION DE LA CARNE

Una de las causas de la carestía

El gremio de cortantes decía que no podía vender al precio de la tasa, no solo la carne de buey sino la de cordero, porque no da la venta el margen ganancial que creen necesario.

Partiendo de esta base, veamos como puede obviarse la causa y venderse la carne de cordero al precio tasado. Cantan números.

Se vende el ganado lanar en vivo á 17 y á 18 céntimos la tercia; pongamos un término medio, la res en vivo cuesta á 1'08 pesetas el kilo. Si la res pesa 12 kilos costará 12'96 pesetas.

Al sacrificarla, con la separación de la piel y de los despojos, se pierden un 50 por ciento, quedarán pues unos seis kilos de carne. Esta se vende á 2'25 pesetas, son por lo tanto 13'50 pesetas.

A esta cantidad hay que añadir la diferencia de más por el precio mayor á que se venden las chuletas, se despachan á 3 pesetas kilo, pongamos dos kilos por cabeza de ganado, son 1'50 pesetas que debemos añadir á las 13'50; se sacan pues 15 pesetas. Añadida el precio de la piel y de los despojos: cinco pesetas, y tendremos que el cortante saca de un cordero de 12 kilos, 20 pesetas.

Gastos: 12'96, de compra; 1'50 pesetas de arbitrio de la carne; 0'80 pesetas por derecho de matadero; 0'25 pesetas para el que sacrifica el ganado y 0'25 por arbitrio del mercado; resultan:

Gastos. 15'20 pesetas
Ingresos. 20'00 »
Beneficio. 4'80 »

Así, pues, el que despacha un cordero gana 4'80 pesetas. Naturalmente si solo pone á la venta dos corderos, la ganancia será de 9'60 pesetas; y si sube el precio del ganado, aunque sea solo un real por kilo, resultará que ganará tres pesetas menos y se desequilibra el presupuesto de la familia, empero si en vez de dos, pusiera á la venta cuatro ganaría 19'20 pesetas y aún que el precio de coste aumentará un real por kilo, serían seis pesetas menos de ingreso, pero le quedarían al cortante 13'20 pesetas que es un buen jornal aun cuando en la mesa de la venta tuvieran que ocuparse dos miembros de la familia y aún cuando de esas 13'20 pesetas tuvieran que descontarse algunas por partidas fallidas.

He aquí explicado como pueden hacerse ofrecimientos de seguir vendiendo la carne al precio de la tasa, si el que toma esta empresa, limita los puestos de venta, á la mitad ó á menos.

El secreto de la economía es diáfano: se reduce de 140 á 70 el número de mesas y son solo 70 familias los que gravan con su ganancia el precio de la carne, en vez de 140, que contados sus ingresos solo á 8 pesetas diarias sumarian 560 pesetas; 2240 reales, ó sean otros tantos kilos de carne que podrían venderse un real más barata, y en el caso actual, representaría evitar el alza, pudiendo mantenerse el precio tasado, y aun quedaría una ganancia de consideración.

Es la reducción de intermediarios, cuyo número excesivo es un lastre difícil de arrastrar por el consumidor.

La solución

Al fin ha venido la solución, y seguirán los precios de tasa, con los mismos carniceros ó parte de ellos en sus mesas. Es el resultado apetecido. Que fuerza ha obrado para llevar las cosas hacia el antiguo cauce? El ofrecimiento del señor Viéens ha tenido la virtud de precipitar los acontecimientos conduciéndolos á la solución. [Fue el señor Viéens el único que rompió la abstención general.

COLABORACION

PEDAGOGIA SOCIAL

Educación artística

Para doña Matilde García del Real, con todo cariño y respeto.

Palma, como Toledo, Córdoba y Granada, es un museo al aire libre: en pocas partes puede reconstruirse, con tanta riqueza de ejemplares, la historia del Arte. La naturaleza balcárica, con todo y ser tan bella, tuvo un competidor en la obra del hombre y si en Artá la magna fantasía divina cantóse á sí misma el himno más grandioso que ni la sensibilidad y filosofía wagnerianas concebir pudieran, la generación nueva que siguió á la conquista, con el ardor místico de aquel siglo en que brillaron dos estrellas de primera magnitud, San Francisco de Asís y Raimundo Lullio, lanzó a los cielos el más atrevido y elegante de los retos levantando la bellísima catedral, su supremo esfuerzo de la inteligencia, descomunal conquista del sentimiento artístico y del entendimiento matemático, que si por lo extraordinario de su plástica parece ser un alarde de sabiduría, por la idea que la inspira es también la ofrenda más humilde.

Y si en el gótico religioso tiene Palma esa admirable «sinfonía de piedras», como dijo Víctor Hugo de Nuestra Señora de París, la íntima Sta. Eulalia y el aéreo claustro de San Francisco, en el gótico civil cuenta con el armónico edificio de la Lonja, recuerdo de un espléndido pasado, testimonio de la hegemonía mallorquina, en este culto mar latino que marcara el exodo de todas las civilizaciones hasta que el genio de Colón arrancó la leyenda de las columnas de Calpe y Abila...

Si miramos un poco más allá en la historia retrospectiva de esta isla, encontramos la curiosísima capilla de la antigua ciudadela del Temple, que con su robusta nave románica de transición y sus capillas bizantinas, evoca toda una época de heroísmo al servicio de una Santa Causa; el encuentro de las civilizaciones occidental y oriental en el siglo de las cruzadas, en que la guerra que informaba la vida de los pueblos era el instrumento civilizador, según frase feliz de doña Emilia Pardo Bazán.

El castillo de Bellver, elocuente página de aquella historia tan breve como brillante de la monarquía balear, centinela avanzada en la sin par bahía que disputa al firmamento su delicado manto azul, es la nota grave y suave de una realidad dichosa e inquietudes de peligros que se presienten, así también su arquitectura presenta por fuera la robustez de la fortaleza y por dentro las líneas gráciles de los alcázares edificadas para el amor. Cuando abandonamos la época cristianomediaeval, buscando recuerdos plásticos que nos hablen de la Mallorca musulmana, no queda con lagunas nuestro estudio: los baños arabes que la cuidadosa protección de ilustres próceres mallorquines ha conservado después de once siglos, son un recuerdo de la antigua Mayólica tormento de las repúblicas mediterráneas, vergel florido que consagró la tradición agrícola de esta tierra, feliz competidora de Valencia y Murcia. El arco de la Almudaina, único fragmento del alcázar de los walis, es también un romántico vestigio que resucita intensamente el pasado de una civilización que, no por lo extraña, fue menos provechosa para la cultura ibérica. «Alfabia», el Generalife Mallorquín; la lineación y amplitud de las calles palmesanas no son más que un recuerdo constante de la influencia árabe.

También la Edad Moderna, cuyos jalones se llaman en términos de arte, Renacimiento, Plateresco Churrigueresco y neo-clásico, ha sido escrita en esta ciudad con letras imborrables, en los pulpitos y puerta del Coro de la Catedral, en las señoriales casas de Vivot, Morrell y otras cuyo estilo se perpetúa durante tres siglos, en el Consulado de Mar, en la iglesia de Montesión, portada de San Francisco y Casa Consistorial, y, por último, la fachada greco-romana del primer colejo de Palma, cierra la sucesión de estilos definidos, para entrar en el caos moderno en que pocas veces brilla un eclecticismo prudente y bello.

Esos monumentos y otros muchos que no cito pues no soy especialista en estas cuestiones, y el hacerlo traspasaría los límites y la finalidad de este artículo son la tradición, los sentires y quereres de nuestros antepasados que han tomado expresión ideológica en ese arte social que según el autor de «El hombre que ríe» fué el gran libro de la Humanidad hasta que

el héroe de Maguncia universalizara el pensamiento humano, mediante su prodigioso invento. Ellos nos recuerdan, que fué necesario el trabajo de los que nos precedieron, para que la civilización moderna vislumbrara estos amplios horizontes que afirman la tendencia del hombre hacia lo infinito, escribiendo con letras ingentes la ley del progreso que enaltece la dignidad humana.

Y esas obras que son testigo de los siglos que fenecieron, a los cuales nos debemos porque somos producto de la herencia y del medio, son para muchos letra muerta, libros que nadie lee ni comprende, siendo para ellos la indiferencia ó la crueldad más despiadada... Recuerdo a este propósito las palabras de Becquer: «Lo único que yo desearía es un poco de respetuosa atención para aquellas edades, un poco de justicia para los que lentamente vinieron preparando el camino por donde hemos llegado hasta aquí y cuya obra colosal quedará olvidada por nuestra ingratitud e incuria». Así habla el solitario de Veruela, el amante de nuestra España heroica y legendaria, que depositó su huella de entusiasmo, de arte, de vitalidad y de fe en la catedral gótica, en la torre del homenaje, en los claustros del monasterio. Las conquistas de las ciencias aplicadas, que tan profunda transformación imprimen a la civilización actual, aguzando el aguijón de las innovaciones, tienen un altivo gesto de desprecio para lo que fué... El mercantilismo y la industria olvidan la ciencia moral...

Es verdad, en la Escuela primaria se ha prescindido de la enseñanza de las Bellas Artes, más todavía de la educación artística... No os dan pena esas archivoltas rotas, esas estatuas incompletas, esas columnas sin capitel, víctimas de la barbarie infantil? ¿No os parece que son heridas que sangran, una acusación constante de ingratitud? La incuria de lo gobernanes y entidades culturales, y el vacío que en la Escuela halla la educación artística, son los responsables de tantas ruinas preoces, de atentados como el de Reims y de los vandálicos procederes de tantos chiquillos, nuevos «pequeños inquisidores» que sin ser instigados por un Savonarola, obran á impulsos del más fiel amigo del oscurantismo: la Ignorancia.

La Escuela sí, más que la Universidad, el Instituto y la Normal, es la encargada de fomentar ese respeto á la Historia y al Arte y si bien es cierto que en España no se celebran concursos para la decoración de los locales escolares, ni existe una sociedad como la de París «El Arte en la Escuela» porque la opinión española duerme todavía en cuestiones de enseñanza y toda la buena voluntad del maestro no puede encauzar la orientación de las casas editoriales, ni hacer milagros en el presupuesto, queda siempre una verdad irrecusable en poblaciones como Palma en que el material de enseñanza no ha de faltar nunca, en lo que a este particular se refiere. Los bellos monumentos que son gala de esta ciudad secular y el Museo Diocesano son campos inagotables de estudio; ya saben a donde acudir los maestros.

Rosa ROIG
Palma y febrero de 1917.

POESIA MALLORQUINA

ELS FLAVIOLS

En la quietud divina del capvespre moridor, ressona amb veu argentina lo flaviol d'un pastor.

Que te sa dolça tonada qu'omple tot el firmament i corre la fondalada com si l'empengué el vent?

Un pareir cant i canta i un pareir llaura cansat, i sembla qu'en l'hora santa fins el sol s'es deturat.

S'es deturat i contempla les viles de blanc i argent i lo campanar del temple que plora d'anyorament.

Un auell gronxa les branques i murmura dalt d'un pi; un gall tresca per les tanques á la vora del camí.

Una vella peticona ja arriba á l'antic casal; una nina lo més mona ja l'espera en el portal.

I la tarda ja's cansada, tremola el sol moridor i ressona la tonada del flaviol del pastor.

Que te sa dolça tristesa qu'omple tot el firmament i ressurta amb senzillesa dins la calma del Ponent?

Calla el flaviol i's diria

qu'el crepuscle l'hi ha dat por; es que plora l'agonia del capvespre qui se mor.

Quant la fosca haje venguda i's estels hajien sortit; quant una ovela perduda omple de bels l'alta nit.

Quant als fons de les cabanyes s'haje apagat cada llum; quant munti de les foganyes una columna de fum.

Quant dorma tota la terra tot esperant l'andemá; quant mes amunt de la serra no hi revolvi cap milla,

llavors la dolça tonada del flaviol del pastor de nou á la nit callada com una ofrena d'amor,

l'hi donará l'harmonia de son cant d'anyorament; son cant qu'avoreix el dia i estima les nits d'argent.

Volgués cançó d'esquelles fetes de perfums i d'or; veu qu'escolten les estrelles mitx amagades i amb por.

Flaviols qui son dolçora cantau sempre, eternament, perque la vostra veu pura omple tot el firmament.

Jawme FERRER i OLIVER
Març del 17.

servar que aceptando el Código Civil no se impone el derecho castellano, pues aquel cuerpo legal fué producido en un criterio armónico y es mucho más preferible aceptarlo, á mantener el anárquico «statu quo» actual petrificados en el Apéndice. Además la situación de Baleares, al igual que la de Aragón, no es la misma, que la de las otras regiones forales. Por esto, si entiendo, no sé en qué hemos de ponernos de acuerdo con Cataluña respecto á la conservación de nuestro derecho foral, pues los mismos catalanes manifestaban que no querían cometer la osadía de fimscentarse en lo que no es de soberanía ni derecho suyo.

Lo que hay, amigo Esteirich, es que se ha envuelto en el derecho foral, no por los técnicos claramente, una cuestión política; pero se ha manejado con una diplomacia tan poco recomendable, que esa cuestión política, mirada con cierto recelo en Mallorca por causas que no he de examinar, se ha vuelto más recelosa estos, para ellos, «faciosos días».

No sé yo quien públicamente discuta esa cuestión que no es la causante de mi anterior artículo ni del presente. No hubiera escrito el primero si el Sr. Esteirich no hubiera acusado á los abogados jóvenes de clara pereza de estudiar el derecho mallorquín. La hemos discutido nosotros, los jóvenes, y hubiéramos preferido lo hubiéramos hecho los letrados que más profundamente la han estudiado. Día vendrá, seguramente, en que ellos lo hagan. Un deber de corrección les impide tratarla ahora en la prensa ó en otros medios públicos.

Y finalmente, mi querido amigo Juan Esteirich, para olvidar es necesario haber rabido, un día por lo menos, el concepto olvidado.

Damió VIDAL BURDILS

COLABORACION

NUESTRO DERECHO FORAL

He de ser conciso al contestar hoy, por única vez, á la réplica que el joven periodista Sr. Esteirich, ha publicado en estas mismas columnas, hace varios días, contestando á mi artículo sobre derecho foral en el cual efectivamente le saludé.

Agradezco mucho á dicho distinguido amigo mío que no se haya olvidado de mi regionalismo profundo, aunque bastante diferente del suyo. No prescindí yo de mi amor á nuestra región al enfocar el problema jurídico en cuestión; antes al contrario, mallorquín consciente, lo consideré como punto de partida. Pero yo entiendo que en toda cuestión de derecho foral, además del arraigo regional, se ha de tener en cuenta el arraigo en el tiempo, valga la expresión.

Primeramente hay que observar con qué lozanía existe nuestro derecho peculiar, si es que existe; y al averiguar esto, es cuando se tropieza con esa incertidumbre y confusión de que hablaba en mi artículo, las cuales existen en la realidad y se transparentan tanto en el Dictamen como en el Voto particular. Grande fué la labor de exégesis de los eruditos señores de la mayoría, y sin embargo, en algunas Instituciones, como la legítima de los ascendentes, se ha estado y se está todavía completamente á oscuras y continúan las opiniones para todos los gustos. Veo, pues, el Sr. Esteirich si ese pretado derecho nuestro es claro y bien definido.

Tan endeble es todo lo que se conserva en el articulado del Dictamen, que el Sr. Maspons y Anglissell (y perdono mi amigo el Sr. Esteirich esta nueva cita de un jurista catalán) afirma que en el Voto particular se hace de ello una crítica destructora y razonadísima. Y repito que, con un trabajo meritísimo, se recogió en el Dictamen por los tres jurisconsultos de respetable memoria y por su erudito y digno compañero que los sobrevive, lo más vigoroso, sin duda, de lo que pudo llamarse, ha muchos años, nuestro privativo derecho.

Luego de razonar así, en mi artículo consideraba también el factor tiempo, del cual tampoco puedo prescindir en mi arraigado regionalismo. Si esas instituciones que llaman privadas nuestras tuviesen arraigo serían servibles por ser propias del tiempo que vivimos y de las costumbres, creencias y manera de ser de nuestro siglo? Y, hecha esta pregunta, es donde a mí entender, Sr. Esteirich, se ve lo descolorido de los retazos. Todo, poco más ó menos es formalismo, prácticas antiguas, instituciones ilógicas y desovertadas.

Y después de analizada la cuestión bajo los aspectos dichos, viene la ciencia jurídica á hacer su obra, á perfeccionar, por fin, lo que existe. Ella sacrifica, en bien del criterio científico, lo que es accidental ó contingente; pero no pretende herir el alma del pueblo.

El problema así planteado y razonado, queda satisfactoriamente resuelto en el Voto particular. Hay que ob-

servar que aceptando el Código Civil no se impone el derecho castellano, pues aquel cuerpo legal fué producido en un criterio armónico y es mucho más preferible aceptarlo, á mantener el anárquico «statu quo» actual petrificados en el Apéndice. Además la situación de Baleares, al igual que la de Aragón, no es la misma, que la de las otras regiones forales. Por esto, si entiendo, no sé en qué hemos de ponernos de acuerdo con Cataluña respecto á la conservación de nuestro derecho foral, pues los mismos catalanes manifestaban que no querían cometer la osadía de fimscentarse en lo que no es de soberanía ni derecho suyo.

Lo que hay, amigo Esteirich, es que se ha envuelto en el derecho foral, no por los técnicos claramente, una cuestión política; pero se ha manejado con una diplomacia tan poco recomendable, que esa cuestión política, mirada con cierto recelo en Mallorca por causas que no he de examinar, se ha vuelto más recelosa estos, para ellos, «faciosos días».

No sé yo quien públicamente discuta esa cuestión que no es la causante de mi anterior artículo ni del presente. No hubiera escrito el primero si el Sr. Esteirich no hubiera acusado á los abogados jóvenes de clara pereza de estudiar el derecho mallorquín. La hemos discutido nosotros, los jóvenes, y hubiéramos preferido lo hubiéramos hecho los letrados que más profundamente la han estudiado. Día vendrá, seguramente, en que ellos lo hagan. Un deber de corrección les impide tratarla ahora en la prensa ó en otros medios públicos.

Y finalmente, mi querido amigo Juan Esteirich, para olvidar es necesario haber rabido, un día por lo menos, el concepto olvidado.

Damió VIDAL BURDILS

COLABORACION

NUESTRO DERECHO FORAL

servar que aceptando el Código Civil no se impone el derecho castellano, pues aquel cuerpo legal fué producido en un criterio armónico y es mucho más preferible aceptarlo, á mantener el anárquico «statu quo» actual petrificados en el Apéndice. Además la situación de Baleares, al igual que la de Aragón, no es la misma, que la de las otras regiones forales. Por esto, si entiendo, no sé en qué hemos de ponernos de acuerdo con Cataluña respecto á la conservación de nuestro derecho foral, pues los mismos catalanes manifestaban que no querían cometer la osadía de fimscentarse en lo que no es de soberanía ni derecho suyo.

Lo que hay, amigo Esteirich, es que se ha envuelto en el derecho foral, no por los técnicos claramente, una cuestión política; pero se ha manejado con una diplomacia tan poco recomendable, que esa cuestión política, mirada con cierto recelo en Mallorca por causas que no he de examinar, se ha vuelto más recelosa estos, para ellos, «faciosos días».

No sé yo quien públicamente discuta esa cuestión que no es la causante de mi anterior artículo ni del presente. No hubiera escrito el primero si el Sr. Esteirich no hubiera acusado á los abogados jóvenes de clara pereza de estudiar el derecho mallorquín. La hemos discutido nosotros, los jóvenes, y hubiéramos preferido lo hubiéramos hecho los letrados que más profundamente la han estudiado. Día vendrá, seguramente, en que ellos lo hagan. Un deber de corrección les impide tratarla ahora en la prensa ó en otros medios públicos.

Y finalmente, mi querido amigo Juan Esteirich, para olvidar es necesario haber rabido, un día por lo menos, el concepto olvidado.

Damió VIDAL BURDILS

COLABORACION

NUESTRO DERECHO FORAL

servar que aceptando el Código Civil no se impone el derecho castellano, pues aquel cuerpo legal fué producido en un criterio armónico y es mucho más preferible aceptarlo, á mantener el anárquico «statu quo» actual petrificados en el Apéndice. Además la situación de Baleares, al igual que la de Aragón, no es la misma, que la de las otras regiones forales. Por esto, si entiendo, no sé en qué hemos de ponernos de acuerdo con Cataluña respecto á la conservación de nuestro derecho foral, pues los mismos catalanes manifestaban que no querían cometer la osadía de fimscentarse en lo que no es de soberanía ni derecho suyo.

Lo que hay, amigo Esteirich, es que se ha envuelto en el derecho foral, no por los técnicos claramente, una cuestión política; pero se ha manejado con una diplomacia tan poco recomendable, que esa cuestión política, mirada con cierto recelo en Mallorca por causas que no he de examinar, se ha vuelto más recelosa estos, para ellos, «faciosos días».

No sé yo quien públicamente discuta esa cuestión que no es la causante de mi anterior artículo ni del presente. No hubiera escrito el primero si el Sr. Esteirich no hubiera acusado á los abogados jóvenes de clara pereza de estudiar el derecho mallorquín. La hemos discutido nosotros, los jóvenes, y hubiéramos preferido lo hubiéramos hecho los letrados que más profundamente la han estudiado. Día vendrá, seguramente, en que ellos lo hagan. Un deber de corrección les impide tratarla ahora en la prensa ó en otros medios públicos.

Y finalmente, mi querido amigo Juan Esteirich, para olvidar es necesario haber rabido, un día por lo menos, el concepto olvidado.

Damió VIDAL BURDILS

COLABORACION

NUESTRO DERECHO FORAL

servar que aceptando el Código Civil no se impone el derecho castellano, pues aquel cuerpo legal fué producido en un criterio armónico y es mucho más preferible aceptarlo, á mantener el anárquico «statu quo» actual petrificados en el Apéndice. Además la situación de Baleares, al igual que la de Aragón, no es la misma, que la de las otras regiones forales. Por esto, si entiendo, no sé en qué hemos de ponernos de acuerdo con Cataluña respecto á la conservación de nuestro derecho foral, pues los mismos catalanes manifestaban que no querían cometer la osadía de fimscentarse en lo que no es de soberanía ni derecho suyo.

Lo que hay, amigo Esteirich, es que se ha envuelto en el derecho foral, no por los técnicos claramente, una cuestión política; pero se ha manejado con una diplomacia tan poco recomendable, que esa cuestión política, mirada con cierto recelo en Mallorca por causas que no he de examinar, se ha vuelto más recelosa estos, para ellos, «faciosos días».

No sé yo quien públicamente discuta esa cuestión que no es la causante de mi anterior artículo ni del presente. No hubiera escrito el primero si el Sr. Esteirich no hubiera acusado á los abogados jóvenes de clara pereza de estudiar el derecho mallorquín. La hemos discutido nosotros, los jóvenes, y hubiéramos preferido lo hubiéramos hecho los letrados que más profundamente la han estudiado. Día vendrá, seguramente, en que ellos lo hagan. Un deber de corrección les impide tratarla ahora en la prensa ó en otros medios públicos.

Y finalmente, mi querido amigo Juan Esteirich, para olvidar es necesario haber rabido, un día por lo menos, el concepto olvidado.

Damió VIDAL BURDILS

COLABORACION

NUESTRO DERECHO FORAL

servar que aceptando el Código Civil no se impone el derecho castellano, pues aquel cuerpo legal fué producido en un criterio armónico y es mucho más preferible aceptarlo, á mantener el anárquico «statu quo» actual petrificados en el Apéndice. Además la situación de Baleares, al igual que la de Aragón, no es la misma, que la de las otras regiones forales. Por esto, si entiendo, no sé en qué hemos de ponernos de acuerdo con Cataluña respecto á la conservación de nuestro derecho foral, pues los mismos catalanes manifestaban que no querían cometer la osadía de fimscentarse en lo que no es de soberanía ni derecho suyo.

Lo que hay, amigo Esteirich, es que se ha envuelto en el derecho foral, no por los técnicos claramente, una cuestión política; pero se ha manejado con una diplomacia tan poco recomendable, que esa cuestión política, mirada con cierto recelo en Mallorca por causas que no he de examinar, se ha vuelto más recelosa estos, para ellos, «faciosos días».

No sé yo quien públicamente discuta esa cuestión que no es la causante de mi anterior artículo ni del presente. No hubiera escrito el primero si el Sr. Esteirich no hubiera acusado á los abogados jóvenes de clara pereza de estudiar el derecho mallorquín. La hemos discutido nosotros, los jóvenes, y hubiéramos preferido lo hubiéramos hecho los letrados que más profundamente la han estudiado. Día vendrá, seguramente, en que ellos lo hagan. Un deber de corrección les impide tratarla ahora en la prensa ó en otros medios públicos.

Y finalmente, mi querido amigo Juan Esteirich, para olvidar es necesario haber rabido, un día por lo menos, el concepto olvidado.

Damió VIDAL BURDILS

COLABORACION

NUESTRO DERECHO FORAL

servar que aceptando el Código Civil no se impone el derecho castellano, pues aquel cuerpo legal fué producido en un criterio armónico y es mucho más preferible aceptarlo, á mantener el anárquico «statu quo» actual petrificados en el Apéndice. Además la situación de Baleares, al igual que la de Aragón, no es la misma, que la de las otras regiones forales. Por esto, si entiendo, no sé en qué hemos de ponernos de acuerdo con Cataluña respecto á la conservación de nuestro derecho foral, pues los mismos catalanes manifestaban que no querían cometer la osadía de fimscentarse en lo que no es de soberanía ni derecho suyo.

Lo que hay, amigo Esteirich, es que se ha envuelto en el derecho foral, no por los técnicos claramente, una cuestión política; pero se ha manejado con una diplomacia tan poco recomendable, que esa cuestión política, mirada con cierto recelo en Mallorca por causas que no he de examinar, se ha vuelto más recelosa estos, para ellos, «faciosos días».

No sé yo quien públicamente discuta esa cuestión que no es la causante de mi anterior artículo ni del presente. No hubiera escrito el primero si el Sr. Esteirich no hubiera acusado á los abogados jóvenes de clara pereza de estudiar el derecho mallorquín. La hemos discutido nosotros, los jóvenes, y hubiéramos preferido lo hubiéramos hecho los letrados que más profundamente la han estudiado. Día vendrá, seguramente, en que ellos lo hagan. Un deber de corrección les impide tratarla ahora en la prensa ó en otros medios públicos.

Y finalmente, mi querido amigo Juan Esteirich, para olvidar es necesario haber rabido, un día por lo menos, el concepto olvidado.

Damió VIDAL BURDILS

COLABORACION

NUESTRO DERECHO FORAL

servar que aceptando el Código Civil no se impone el derecho castellano, pues aquel cuerpo legal fué producido en un criterio armónico y es mucho más preferible aceptarlo, á mantener el anárquico «statu quo» actual petrificados en el Apéndice. Además la situación de Baleares, al igual que la de Aragón, no es la misma, que la de las otras regiones forales. Por esto, si entiendo, no sé en qué hemos de ponernos de acuerdo con Cataluña respecto á la conservación de nuestro derecho foral, pues los mismos catalanes manifestaban que no querían cometer la osadía de fimscentarse en lo que no es de soberanía ni derecho suyo.

Lo que hay, amigo Esteirich, es que se ha envuelto en el derecho foral, no por los técnicos claramente, una cuestión política; pero se ha manejado con una diplomacia tan poco recomendable, que esa cuestión política, mirada con cierto recelo en Mallorca por causas que no he de examinar, se ha vuelto más recelosa estos, para ellos, «faciosos días».

No sé yo quien públicamente discuta esa cuestión que no es la causante de mi anterior artículo ni del presente. No hubiera escrito el primero si el Sr. Esteirich no hubiera acusado á los abogados jóvenes de clara pereza de estudiar el derecho mallorquín. La hemos discutido nosotros, los jóvenes, y hubiéramos preferido lo hubiéramos hecho los letrados que más profundamente la han estudiado. Día vendrá, seguramente, en que ellos lo hagan. Un deber de corrección les impide tratarla ahora en la prensa ó en otros medios públicos.

Y finalmente, mi querido amigo Juan Esteirich, para olvidar es necesario haber rabido, un día por lo menos, el concepto olvidado.

Damió VIDAL BURDILS

COLABORACION

NUESTRO DERECHO FORAL

servar que aceptando el Código Civil no se impone el derecho castellano, pues aquel cuerpo legal fué producido en un criterio armónico y es mucho más preferible aceptarlo, á mantener el anárquico «statu quo» actual petrificados en el Apéndice. Además la situación de Baleares, al igual que la de Aragón, no es la misma, que la de las otras regiones forales. Por esto, si entiendo, no sé en qué hemos de ponernos de acuerdo con Cataluña respecto á la conservación de nuestro derecho foral, pues los mismos catalanes manifestaban que no querían cometer la osadía de fimscentarse en lo que no es de soberanía ni derecho suyo.

Lo que hay, amigo Esteirich, es que se ha envuelto en el derecho foral, no por los técnicos claramente, una cuestión política; pero se ha manejado con una diplomacia tan poco recomendable, que esa cuestión política, mirada con cierto recelo en Mallorca por causas que no he de examinar, se ha vuelto más recelosa estos, para ellos, «faciosos días».

No sé yo quien públicamente discuta esa cuestión que no es la causante de mi anterior artículo ni del presente. No hubiera escrito el primero si el Sr. Esteirich no hubiera acusado á los abogados jóvenes de clara pereza de estudiar el derecho mallorquín. La hemos discutido nosotros, los jóvenes, y hubiéramos preferido lo hubiéramos hecho los letrados que más profundamente la han estudiado. Día vendrá, seguramente, en que ellos lo hagan. Un deber de corrección les impide tratarla ahora en la prensa ó en otros medios públicos.

Y finalmente, mi querido amigo Juan Esteirich, para olvidar es necesario haber rabido, un día por lo menos, el concepto olvidado.

Damió VIDAL BURDILS

COLABORACION

NUESTRO DERECHO FORAL

servar que aceptando el Código Civil no se impone el derecho castellano, pues aquel cuerpo legal fué producido en un criterio armónico y es mucho más preferible aceptarlo, á mantener el anárquico «statu quo» actual petrificados en el Apéndice. Además la situación de Baleares, al igual que la de Aragón, no es la misma, que la de las otras regiones forales. Por esto, si entiendo, no sé en qué hemos de ponernos de acuerdo con Cataluña respecto á la conservación de nuestro derecho foral, pues los mismos catalanes manifestaban que no querían cometer la osadía de fimscentarse en lo que no es de soberanía ni derecho suyo.

Lo que hay, amigo Esteirich, es que se ha envuelto en el derecho foral, no por los técnicos claramente, una cuestión política; pero se ha manejado con una diplomacia tan poco recomendable, que esa cuestión política, mirada con cierto recelo en Mallorca por causas que no he de examinar, se ha vuelto más recelosa estos, para ellos, «fac

225 pesetas kilo; vacuna, 2'00 pesetas kilo; cabrio, 1'50 pesetas kilo.

4. Los cortantes, serán los que los infrascritos designen.

5. Las compras de ganado que se efectúen en esta isla, se harán en concurrencia con los precios de tasa.

6. Se obligan los expresados solicitantes a instalar una mesa de carne barata, siempre que ella conviniere al Ayuntamiento y mediará entre él y nosotros el oportuno acuerdo sobre el precio a que haya de expedirse.

7. Caso de no ser ocupadas todas las mesas de la Plaza de Abastos se obligan los solicitantes a satisfacer el correspondiente arbitrio de las no ocupadas.

8. En todos los suburbios y en todas las carnicerías establecidas, en el interior de la capital, desde antes del conflicto, podrán sus dueños seguir vendiendo, sacrificándola por un cuantioso a adquisición de los infrascritos, la misma cantidad de carne que vendían fijando el promedio que resulte de la venta durante los últimos cinco años; con la facultad por parte de los solicitantes, de privarles la venta si faltan al compromiso que al efecto firmarán con cada uno de ellos.

9. En el tiempo que dure nuestro compromiso, no se autorizará el embarque de ganado lanar y vacuno, de más de la mitad del que durante el presente año se ha autorizado.

10. Los firmantes, tendrán la exclusividad de la venta de carne de toda clase en la Plaza de Abastos, sin que puedan autorizar más puestos que los existentes, siendo libre la matanza en el Matadero Municipal.

11. En garantía de este convenio depositarán los solicitantes, 25.000 pesetas en la Caja del Ayuntamiento.

12. Si hubiere algún compromiso contraído por el Ayuntamiento para el correo próximo é inmediato, los solicitantes se harán cargo del mismo al precio de tasa.

13. Este convenio empezará a regir el siguiente día de ser acordado. Dios guarde a V. E. muchos años. Palma 16 de Marzo de 1917.

El Alcalde convocó inmediatamente a la plenaria de la Comisión de Subvenciones para las tres y media de la tarde.

A esta hora se reunieron bajo la presidencia del Alcalde los señores Rover, Juan y Trián.

Al terminar nos dijeron que no podían adelantarnos ninguna noticia por haber convenido reunirse nuevamente a las siete y media de la tarde.

Ayer fueron importados de Barcelona, donde fueron adquiridos por el Teniente de Alcalde señor Oliver, cinco reses de ganado vacuno.

El Alcalde ordenó que fueran trasladadas al Matadero por ser sacrificadas.

Nos manifestó el alcalde que en el correo de hoy sábado se espera la llegada de otra partida de ganado vacuno.

En cuanto a ganado lanar, nos añadieron que dispone del suficiente para atender las necesidades.

El Gobernador civil de la provincia recibió ayer del Presidente del Comité Ejecutivo de la Junta de Subvenciones el siguiente telegrama:

«Bueno a V. S. sírvase hacer pública la R. O. inserta en la «Gaceta» de ayer dando reglas para acudir concurso que se celebrará el 24 del corriente en el local de este Comité para importación, adquisición y cesión de trigos extranjeros.»

Ayer por la mañana una numerosa Comisión formada por representantes de los dueños de las embarcaciones que se dedican a la pesca al buche, de las tripulaciones de las mismas, de los patronos de los otros faluchos dedicados a la pesca y de las pescadoras visitaron al Alcalde exponiéndole la precaria situación en que se ha colocado la fijación de la tasa del pescado, pues llevan pérdidas actualizadas varios miles de pesetas en el negocio de parte de la pérdida sufrida con los temporales.

En vista de todo ello la añadieron vanimos en símplica de que se suprima la tasa o mejor dicho que la tasa se fije según el estado del tiempo, pues no es lógico que los pescadores expongan sus vidas para después no ganar para su sustento personal a parte de sus respectivas esposas é hijos.

Hemos venido, añadieron, perdiendo dinero hasta ahora; pero ya no es posible aguantar más, é así es que de no accederse á nuestra petición nos veremos obligados a amarrar las embarcaciones dejando sin trabajo á varios centenares de pescadores.

El señor Alemany les manifestó que no era de la incumbencia de la Alcaldía acceder á sus peticiones sino de la Junta Provincial de Subvenciones y les aconsejó que se dirigieran al Gobernador con una razonada exposición en la que hicieran constar las razones en que apoyan la petición.

El Alcalde multó ayer á las pescadoras María Santandrea y Antonia Vallori, por expender el pescado á más alto precio que la tasa.

A la hora antes indicada se reunieron de nuevo en el despacho de la Alcaldía el Alcalde señor Alemany y los concejales señores Rover, Susa y Trián, para continuar ocupándose de la solución del problema del abastecimiento de carne.

Asistieron también á la reunión llamados por el Alcalde los cortantes don Juan Ramis y don Francisco Muñoz.

Se deliberó durante largo rato y al terminar se nos dijo que había quedado solucionado el conflicto con la aceptación de las siguientes bases las que serán sometidas á la aprobación del Ayuntamiento en la sesión que se celebrará esta noche en primera convocatoria.

Dice así el documento: «Reunidos en la Alcaldía bajo la Presidencia del Alcalde don Nicolás Alemany los concejales don Francisco Rover, don Miguel Trián y don Jaime Susa, vocales de la plenaria nombrada para estudiar y resolver el asunto de abastecimiento de carne, y los señores don Juan Ramis y don Francisco Muñoz y Juan, cortantes, en representación de profesión han convenido que, sin perjuicio de las disposiciones vigentes, la concesión de mesas y puestos para la venta de carne de ganado vacuno y ovino en la Plaza Mayor se regirá, además, por las siguientes prescripciones con el carácter de reglamentarias y generales:

Toda concesión se hará por la Alcaldía previa solicitud por duplicado, de las que quedará una en el Ayuntamiento; y la otra con la concesión a su pie se entregará al concesionario.

Esta deberá firmada y sino supliere dos testigos conocidos de la Alcaldía. En la solicitud se obligará al interesado á cumplir las siguientes prescripciones, que se publicarán en un bando del día 18 del actual.

1.º El concesionario quedará obligado durante un año a contar desde el día 20 de Marzo de 1917 á vender como mínimo la cantidad de 20 kilos de carne en las mesas de ganado ovino y 50 en las de vacuno.

2.º Los precios á que deberán venderse serán: la de vacuno á 2 pesetas el kilogramo la con hueso; á 3'25 la sin hueso de buey y á 3'75 la de ternera y á 5'50 el solomillo y la de certero á 2'25 kilo la con hueso; las piernas á 2'50 y las chuletas á 3'25.

Dichos precios estarán anunciados en caracteres visibles y por medio de cartelón en cada mesa.

3.º Si un concesionario durante cuatro días al mes tuviere la mesa desprovista de la cantidad de carne fijada en la regla segunda caducará el permiso que disfrute y además perderá la propiedad de la mesa que quedará del dominio del Ayuntamiento.

4.º Don Francisco Muñoz y don Juan Ramis que suscriben esta acta, constituyen fianza por dos mil quinientas pesetas que perderán en el caso de que durante tres días en un mes la plaza estuviese desprovista de carne. Esta fianza deberá ser impuesta por el Ayuntamiento previa audiencia de los interesados.

5.º Quedará en suspenso las condiciones 3.ª y 4.ª en los casos de fuerza mayor debidamente justificada que declarará la Comisión de Gobierno y Policía con derecho de alzada por ante el Ayuntamiento.

6.º El Ayuntamiento no concederá permisos en condiciones distintas de las presentes.

7.º Toda mesa por el hecho de ejercerse en ella la industria en la Plaza, se entiende de propiedad del concesionario y sujeta preferentemente á estas condiciones, con traspaso de su dominio al Ayuntamiento en lo necesario, para la efectividad de las mismas.

Y para que conste y sirva de cumplimiento á lo estipulado se extiende la presente acta que firman los señores referidos en Palma el día 16 de Marzo de 1917.—Nicolás Alemany, Francisco Rover, Miguel Trián, Jaime Susa, Francisco Muñoz, Juan Ramis.

Ayer tarde el vapor «Miramar», embarcó para Barcelona, ciento una jaulas de volatería y conejos y una caja de pescado.

Nota del peso, número de las reses y recaudación obtenida en el día de hoy.

Table with 3 columns: Número de reses, Kg., Pesetas. Rows for Gerda, Vacanos, Lanares, Despojos.

No se devuelven los originales. La publicación de artículos firmados no significa la identificación del periódico con lo que en dichos artículos se sustenta. De los artículos firmados son responsables sus autores. Todo original que se nos remita sin firma conocida, garantiza de su seriedad y veracidad, se da por no recibido.

La reunión celebrada en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona por los importadores y exportadores á Filipinas, se acordó celebrar en Madrid una Asamblea magna que tendrá lugar el día 22 del corriente á las 3 y media de la tarde en el Palacio Hotel con objeto de apoyar las gestiones del Gobierno cerca de las naciones beligerantes para conseguir facilidades en el comercio con las citadas islas, de hecho suprimido para España ante las enormes dificultades que se han presentado al adoptar la antigua ruta del cabo de Buena Esperanza.

La Comisión organizadora invita al acto á los exportadores mallorquines, y esta Cámara, además de sus acuerdos de adhesión, recomienda á los interesados la asistencia.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde en el Teatro Principal de Felanitx los amigos y correligionarios de don Salvador Vidal Valls de Pedrñans le obsequiarán con un lunch por haberse encargado de la Presidencia de la Diputación Provincial.

Asistirán desde Palma á dicho acto el jefe del partido conservador don José Socías, don Juan Massanet y don Jaime Sitjar.

Invitado por distinguidas personas amantes de las cosas de Mallorca, el ilustre jurista mallorquín don Francisco de P. Maspons y Anglissell ha accedido á dar una conferencia sobre el tema actualísimo y de trascendencia para la vida social de Mallorca del Derecho foral.

La conferencia tendrá lugar mañana domingo, si bien aun no está fijada la hora ni el local en que se dará; hora y local que daremos á conocer en nuestra próxima edición.

Dada la competencia indiscutible que tiene en la materia el señor Maspons, promete verse muy concurrida la conferencia.

Mañana por la noche el ilustrado abogado de años días, emprenderá el regreso á la ciudad condal.

Real Decreto de Instrucción: «Artículo 1.º Todas las enseñanzas que se estudien en los establecimientos de todo género dependientes del ministerio de Instrucción pública, se considerarán definitivamente terminadas con la aprobación de las asignaturas correspondientes establecidas en el plan por el cual hubiera comenzado ó seguido el alumno sus estudios. No se exigirán ejercicios de reválida ni ningún otro especial para la obtención del título que corresponda á cada grado. Aprobadas las asignaturas del

abastecimiento del trigo dividiéndose la nación en cuatro zonas, Havre, Nantes, Burdeos y Marsella.

La distribución se hará á razón de 500 gramos de pan diarios por habitante.

Balance oficial de la guerra submarina

Paris.—Se ha publicado el balance oficial de la guerra submarina de Francia é Inglaterra en donde durante la semana que terminó el domingo día 11 de marzo han entrado barcos mercantes de todas nacionalidades; en puertos franceses en número 707.

Han llegado á los puertos ingleses 1.985 barcos mercantes de todas las nacionalidades; y han salido 1.959.

Los barcos mercantes británicos de la nación en cuatro zonas, Havre, Nantes, Burdeos y Marsella.

La distribución se hará á razón de 500 gramos de pan diarios por habitante.

Balance oficial de la guerra submarina

Paris.—Se ha publicado el balance oficial de la guerra submarina de Francia é Inglaterra en donde durante la semana que terminó el domingo día 11 de marzo han entrado barcos mercantes de todas nacionalidades; en puertos franceses en número 707.

Han llegado á los puertos ingleses 1.985 barcos mercantes de todas las nacionalidades; y han salido 1.959.

Los barcos mercantes británicos de la nación en cuatro zonas, Havre, Nantes, Burdeos y Marsella.

La distribución se hará á razón de 500 gramos de pan diarios por habitante.

Balance oficial de la guerra submarina

Paris.—Se ha publicado el balance oficial de la guerra submarina de Francia é Inglaterra en donde durante la semana que terminó el domingo día 11 de marzo han entrado barcos mercantes de todas nacionalidades; en puertos franceses en número 707.

hombre que pesa todo lo pierdo. Fies de su grandeza y en libertad convirtiéndose en un esclavo del pecado. Por su naturaleza al hombre está llamado que los ángeles y al pecar caso de tan gran altura y para á ser como un animal fraccional.

«No quejamos con frecuencia de que las cosas del mundo no salen á medida de nuestro deseo y buscamos explicaciones á ello, y no pensamos que la causa principal es el pecado.

«Cuantas veces habéis visto el castigo de Dios marcado en el cuerpo de un joven que, después de educado cristianamente, se trasladó á otra ciudad á estudiar y allí se entregó á los vicios que minaron su salud!

«Compadezámos á los pecadores; roguemos sobre todo á Dios para que nos ilumine y no nos apartemos de la observancia de sus leyes, que nos han de conducir á la gloria eterna.

El P. Tomás anunció á continuación en la Misa mayor de mañana en la Catedral se verificará la colecta con destino á satisfacer los gastos de vocaciones religiosas de estudiantes pobres.

Se extendió en consideraciones acerca de la importancia que tiene tal cuestión por los frutos que ha de dar á la religión é hizo un llamamiento á la caridad de los fieles para que contribuyan á la colecta.

En el vapor «Miramar», llegaron ayer de Barcelona, don Antonio Alcover, don Juan Cuadra, don Manuel Lago, don Vicente Saggese y don Eugenio Weber y señora.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer en el vapor «Balear», don Bernardo Pomar, don Luis Molina y don Juan Gener.

Ayer tarde embarcó para Barcelona, nuestro amigo y compañero en la prensa don José Artís, redactor de «La Publicidad» de Barcelona, el cual ha permanecido una temporada en esta ciudad dedicado al trabajo de información.

En el vapor «Miramar», salieron anoche para Barcelona, don Arturo, don Carlos y don Ricardo Ballester, don Manuel Fiol, don Antonio Masferrer, don Agustín Busquets, don Ramón Llobregat y don Jesús Iglesias.

Del mismo modo contesta el pecador á la Iglesia cuando ésta le recuerda sus obligaciones para con Dios.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

El pecado es la calamidad y el trastorno mayor para el alma. Continuamente nos lamentamos de los males que nos afligen; pero al pecar, el pecado es un mal absoluto.

El primer mal que produce el pecado es la destrucción del templo que en nuestra alma hay edificado para Dios. Al pecar el alma pierde la gracia, la amistad y las relaciones con Dios.

Por el pecado pierde el hombre todos sus méritos. Al que le asaltan en un camino y le roban cuanto lleva le queda su vida la cual puede aprovechar para rehacer su fortuna, pero el hombre que pesa todo lo pierdo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

El pecado es la calamidad y el trastorno mayor para el alma. Continuamente nos lamentamos de los males que nos afligen; pero al pecar, el pecado es un mal absoluto.

El primer mal que produce el pecado es la destrucción del templo que en nuestra alma hay edificado para Dios. Al pecar el alma pierde la gracia, la amistad y las relaciones con Dios.

Por el pecado pierde el hombre todos sus méritos. Al que le asaltan en un camino y le roban cuanto lleva le queda su vida la cual puede aprovechar para rehacer su fortuna, pero el hombre que pesa todo lo pierdo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

re á los barcos que saigan para América y en general con rumbo á países neutrales y fuera de la zona de bloqueo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

El pecado es la calamidad y el trastorno mayor para el alma. Continuamente nos lamentamos de los males que nos afligen; pero al pecar, el pecado es un mal absoluto.

El primer mal que produce el pecado es la destrucción del templo que en nuestra alma hay edificado para Dios. Al pecar el alma pierde la gracia, la amistad y las relaciones con Dios.

Por el pecado pierde el hombre todos sus méritos. Al que le asaltan en un camino y le roban cuanto lleva le queda su vida la cual puede aprovechar para rehacer su fortuna, pero el hombre que pesa todo lo pierdo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

El pecado es la calamidad y el trastorno mayor para el alma. Continuamente nos lamentamos de los males que nos afligen; pero al pecar, el pecado es un mal absoluto.

El primer mal que produce el pecado es la destrucción del templo que en nuestra alma hay edificado para Dios. Al pecar el alma pierde la gracia, la amistad y las relaciones con Dios.

Por el pecado pierde el hombre todos sus méritos. Al que le asaltan en un camino y le roban cuanto lleva le queda su vida la cual puede aprovechar para rehacer su fortuna, pero el hombre que pesa todo lo pierdo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

El pecado es la calamidad y el trastorno mayor para el alma. Continuamente nos lamentamos de los males que nos afligen; pero al pecar, el pecado es un mal absoluto.

El primer mal que produce el pecado es la destrucción del templo que en nuestra alma hay edificado para Dios. Al pecar el alma pierde la gracia, la amistad y las relaciones con Dios.

Por el pecado pierde el hombre todos sus méritos. Al que le asaltan en un camino y le roban cuanto lleva le queda su vida la cual puede aprovechar para rehacer su fortuna, pero el hombre que pesa todo lo pierdo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

El pecado es la calamidad y el trastorno mayor para el alma. Continuamente nos lamentamos de los males que nos afligen; pero al pecar, el pecado es un mal absoluto.

El primer mal que produce el pecado es la destrucción del templo que en nuestra alma hay edificado para Dios. Al pecar el alma pierde la gracia, la amistad y las relaciones con Dios.

Por el pecado pierde el hombre todos sus méritos. Al que le asaltan en un camino y le roban cuanto lleva le queda su vida la cual puede aprovechar para rehacer su fortuna, pero el hombre que pesa todo lo pierdo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

El pecado es la calamidad y el trastorno mayor para el alma. Continuamente nos lamentamos de los males que nos afligen; pero al pecar, el pecado es un mal absoluto.

El primer mal que produce el pecado es la destrucción del templo que en nuestra alma hay edificado para Dios. Al pecar el alma pierde la gracia, la amistad y las relaciones con Dios.

Por el pecado pierde el hombre todos sus méritos. Al que le asaltan en un camino y le roban cuanto lleva le queda su vida la cual puede aprovechar para rehacer su fortuna, pero el hombre que pesa todo lo pierdo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

El pecado es la calamidad y el trastorno mayor para el alma. Continuamente nos lamentamos de los males que nos afligen; pero al pecar, el pecado es un mal absoluto.

El primer mal que produce el pecado es la destrucción del templo que en nuestra alma hay edificado para Dios. Al pecar el alma pierde la gracia, la amistad y las relaciones con Dios.

Por el pecado pierde el hombre todos sus méritos. Al que le asaltan en un camino y le roban cuanto lleva le queda su vida la cual puede aprovechar para rehacer su fortuna, pero el hombre que pesa todo lo pierdo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

El pecado es la calamidad y el trastorno mayor para el alma. Continuamente nos lamentamos de los males que nos afligen; pero al pecar, el pecado es un mal absoluto.

El primer mal que produce el pecado es la destrucción del templo que en nuestra alma hay edificado para Dios. Al pecar el alma pierde la gracia, la amistad y las relaciones con Dios.

Por el pecado pierde el hombre todos sus méritos. Al que le asaltan en un camino y le roban cuanto lleva le queda su vida la cual puede aprovechar para rehacer su fortuna, pero el hombre que pesa todo lo pierdo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

Si siempre es execrable la rebelión, fuera de la vista de Dios, ¿que diremos de la realizada en su presencia?

El soldado que había de matar al general romano Mario se sobresaltó al hallarse en su presencia y confesó su crimen; pero el hombre pecador ni ante la presencia de Dios retrocede.

A la injuria acompaña además la ingratitud. Es ingrato quien no reconoce el bien que se le hace; lo es quien mayor grado quien devuelve mal por bien; pero lo es muchísimo más quien se aprovecha para serlo de los beneficios recibidos. Y este último caso es el del cristiano, que lleva á cabo, al pecar, la ingratitud mayor; recordando la que con César cometió Bruto.

El pecado es la calamidad y el trastorno mayor para el alma. Continuamente nos lamentamos de los males que nos afligen; pero al pecar, el pecado es un mal absoluto.

El primer mal que produce el pecado es la destrucción del templo que en nuestra alma hay edificado para Dios. Al pecar el alma pierde la gracia, la amistad y las relaciones con Dios.

Por el pecado pierde el hombre todos sus méritos. Al que le asaltan en un camino y le roban cuanto lleva le queda su vida la cual puede aprovechar para rehacer su fortuna, pero el hombre que pesa todo lo pierdo.

«Queréis un caso más inmerecedor de rebelión? Y esta rebelión va acompañada de dos causas agravantes: ser contra Dios y en presencia suya, y ser también la más monstruosa de las ingratitudes.

por la tarde á las seis y media, lectura, meditación, Rosario y Conferencia. Dirigirá los Ejercicios el Rdo. P. José Plana, S. J.

En el Scorero, por la tarde á las seis y media, después del Rosario y terminado el ejercicio del Via-Crucis, el Rdo. P. Superior dirigirá una plática á la Venerable Orden Tercera de San Agustín. Al final dará la Abolición general

El equilibrio lo mantiene Mr. Wilson y es cada vez más inaltable. Dicho periódico hablando de la posible dimisión del ministro de la Guerra francés M. Lyautey trata de la cuestión de los ministros de la Guerra militares sometidos en el Parlamento a la superioridad oratoria de los políticos, dice que sería quizás conveniente aprovechar la enseñanza de Inglaterra que ha dividido la cartera de Guerra en dos partes, una técnica y otra administrativa a cargo esta de un parlamentario y la otra de un técnico militar.

Rogativas en Alemania
Zurich.—En todas las iglesias de Berlín se celebraron rogativas en favor de una feliz solución de la guerra.

Asistieron a dicho acto el Emperador, la Emperatriz y la princesa de la corona, orando largo tiempo de rodillas.

Se notó especialmente el hecho de que el oficiante recitó el «De profundis» y el Emperador cantó dicho salmo en alta voz.

Una elección
Washington.—Ha sido reelegido presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado Mr. Stone, uno de los que más se significaron por sus tendencias germanófilas en pasadas sesiones.

Varios senadores dijeron que votaron en favor de Mr. Stone para permanecer fieles a una antigua tradición del Senado.

Contingente americano
Nueva York.—El deseo formulado por Alberto Thomás cuando emitió la idea que en caso de guerra viniese un contingente americano para combatir en el frente francés, tuvo ayer una calurosa acogida por varios senadores.

En una reunión del Comité republicano que se ha celebrado pidiendo que una división de América se enviara a Francia.

Comunicado oficial francés
París.—Un despacho oficial del mediodía dice que entre el Avre y Oise progresamos ocupando varios puntos delante de nuestras líneas, aprisionando 20 hombres.

En Champagne hay viva artillería. En la derecha del Mosa los golpes de mano contra nuestros puestos en los bosques Caurrier en la Granja de Chambrettes, fracasaron.

En Lorena y Alsacia hubo encuentros de patrullas. La noche se pasó tranquila en el resto del frente.

Comunicado oficial austriaco
Viena.—Dice un despacho oficial que en el Stanislaw, al Sur de Soaltwn, nuestras tropas verificaron un asalto con buen resultado, aprisionando 106 hombres y material.

En Asiago penetramos en los alojamientos enemigos causando bajas y apresando 20 alpinos.

En el resto sin novedad. **Los emperadores a Luxemburgo**
Viena.—Los emperadores acompañados de sus hijos han llegado a Luxemburgo siendo vivamente aclamados por la población.

Los supervivientes de un transporte italiano hundido
Nauen.—Los únicos supervivientes del transporte de tropas italiano «Minas», hundido por un submarino el 15 de febrero, son dos soldados italianos que han sido salvados por el submarino alemán los cuales han declarado que embarcaron en Nápoles con el coronel, oficiales y jefes y mil soldados italianos.

Telegramas de Barcelona
Barcelona 16 a las 23
La actitud de Méjico
New York.—La prensa dice que el Presidente mejicano general Carranza está dispuesto a ponerse al lado de Alemania.

También dicen los periódicos que los buques alemanes fondeados en la Habana están cargando armas con destino a Méjico.

La crisis francesa
París.—Los Ministros han puesto sus carteras a disposición del Jefe del Gobierno M. Briand para que éste adopte la resolución que crea más conveniente.

Manifestaciones de Romanones
Madrid 16 a las 17
Sin noticias oficiales de Rusia. Denuncias de los periódicos. El conde de Romanones ha dicho

que aunque parece cierta la noticia sobre la situación de Rusia y la abdicación del Zar, el Gobierno carece de noticias oficiales. Tampoco tenemos detalles del alcance del movimiento. Con respecto a las denuncias de periódicos, añadió el conde, le producen dolor, pero el Gobierno tiene que mantener cada día con intransigencia la neutralidad, único medio de evitar denuncias se implantar la previa censura, pero le repugna coartar la libertad y la emisión del pensamiento y la opinión.

La revolución en Rusia

Estalla la revolución.—Todo el Gobierno prisionero de los revolucionarios

Carnarvon.—Se ha confirmado oficialmente que ha estallado la revolución en Rusia.

La guarnición de Petrogrado se ha unido a los revolucionarios. Los revolucionarios se han apoderado de todo el Gobierno, encarcelando a todos los ministros.

Abdicación del Czar
Londres.—En la Cámara de los Comunes el Ministro Mr. Bonar Law ha anunciado oficialmente que había abdicado el Czar de Rusia, habiendo sido nombrado regente del Reino el Gran Duque Miguel Alexandrovich.

Ministros germanófilos muertos por los revolucionarios
París.—Noticias particulares de Petrogrado dicen que durante el movimiento revolucionario han sido muertos Sturmer expresidente del Consejo y Protópof ministro del interior, ambos tachados de germanófilos.

El nuevo gobierno ruso
Petrogrado.—El nuevo gobierno ruso se ha formado del siguiente modo:

Presidente é Interior, príncipe Lwon; Justicia, Saratoff Kirmiski; Hacienda, Terschensko; Estado, Milinkoff, jefe del partido constitucional democrata; Agricultura y Subsistencias, Schingow; Comercio Konovaleff; Comunicaciones Nekrassoff, procurador del Santo Sinodo, Lvowo, presidente del Consejo que era de la Unión de los Centros y alcalde de Moscú.

Comentarios de la prensa alemana a la revolución rusa.—La influencia del Embajador inglés

Nauen.—La prensa alemana comenta las noticias sensacionales de Rusia. Solo se conocen detalles de los sucesos hasta el día 11.

Únicamente hay una alusión en la declaración del gobierno provisional que califica el día como tercer día de la revolución.

La prensa unanimemente declara que los acontecimientos de San Petersburgo no permiten hacer deducciones sobre las consecuencias eventuales respecto a la continuación de la guerra y afirma que los nuevos jefes del gobierno se ha destacado que siempre han sido especiales amigos de Inglaterra y Francia, siendo partidarios por tanto, de la continuación de la guerra.

Solo algunos periódicos rechazan la suposición de que los sucesos hayan sido provocados intencionalmente por el embajador británico en San Petersburgo.

Dicho embajador no ha reparado en trabajos ni en dinero para fortalecer a los políticos rusos adictos para crear un gobierno que se someta en masa a los deseos de Inglaterra.

La estrecha unión entre el embajador inglés y el gobierno revolucionario pone en claro los acontecimientos ocurridos pues hay motivos para hablar de la revolución inglesa en el suelo ruso.

En la Duma rusa los diputados socialistas y obreros pronunciaron violentos discursos pero la censura que no ha dejado publicar las noticias

Detalles de la revolución
Nauen.—Pasajeros llegados de Copenhague dicen que el sábado último parecía San Petersburgo un campo de batalla.

El pueblo asaltaba las tiendas, siendo ametrallado por las tropas. Frente a una panadería se congregaron miles de personas que disolvieron la policía y la caballería.

Los revolucionarios asaltaron las fábricas saqueando y destruyendo los edificios.

Los cosacos cargaron sobre la multitud haciendo fuego sobre ellos desde las casas.

El día 8 los obreros metalúrgicos abandonaron el trabajo y al día siguiente también cesaron en los astilleros y en las industrias, entablándose combate entre los huelguistas y las tropas.

En el barrio obrero el alumbrado ha sido interrumpido.

Síntomas de la revolución
Estallada la revolución en Rusia se recuerdan los síntomas que se presentaban en el imperio.

Se sabía que en las fábricas se hacía propaganda para realizar manifestaciones por las calles para exigir a la Duma contra el Gobierno.

Agentes de procedencia dudosa repartían armas entre los obreros, de lo que estaba noticioso el gobierno por lo que concentraba en Petrogrado numerosas fuerzas de cosacos

Otro síntoma fué el destinar el Ministerio del interior y el Capitán General Nevraschin para desempeñar funciones secretas.

La falta de viveres que se hacía sentir notablemente en Petrogrado, Moscú y las principales ciudades aumentaba la indignación del pueblo contra el Gobierno, siendo muy difícil al pueblo poder adquirir pan.

Manifestaciones contra el Gobierno
Estocolmo.—Van conociéndose detalles de los graves sucesos ocurridos en Petersburgo.

Empezaron el día 9 de Marzo por manifestaciones que recorrieron las calles dando gritos contra el Gobierno por la cuestión de los viveres.

Al mismo tiempo se gritaba ¡Viva la paz! y ¡Abajo la guerra!

Viendo que la situación se iba volviendo más grave por momentos el Zar publicó un ukase ordenando que se continuaran las sesiones de la Duma.

Al mismo tiempo nombró un Comité de doce miembros bajo la presidencia de Rodzienko, cuyo Comité se declaró Gobierno Provisional y asumió todos los poderes

Inmediatamente publicó la siguiente proclama:

Dada la difícil situación y el desorden interior imputables a la política seguida por el Gobierno anterior, el Comité Ejecutivo se ve precisado a encargarse del orden público.

Penetrado de la responsabilidad de su resolución el Comité espera confiado en el pueblo y el ejército que le secunden en la difícil misión de crear un nuevo Gobierno que merezca la confianza del pueblo ruso.

El mismo tiempo se dictaron bandos para hacer cesar los desórdenes en las calles, y alocuciones dirigidas a las tropas, a los ferroviarios y a los bancos invitándoles a volver a la normalidad.

El coronel Engelhart fué nombrado por el Comité, Jefe Militar de Petrogrado y logró restablecer algo el orden.

Los prolegómenos de la revolución.—Los cosacos combaten con los huelguistas.

Respecto a los sucesos anteriores a la revolución, se sabe que el día 8 era la huelga casi general.

El día 9 empezaron los combates de los cosacos contra los huelguistas, que formaron barricadas, haciendo frente a aquellos.

Entonces los cosacos llamaron en su auxilio a los dragones que se negaron a prestárselo, poniéndose al lado del pueblo.

Este disparó sobre los cosacos, matando ó muchos.

Aquella noche fué terrible en Petrogrado.

Se suprimió el alumbrado y los cosacos, repartidos en patrullas, disparaban contra cualquier transeunte.

Otros grupos armados se dedicaban al saqueo de las tiendas.

El Prefecto de Policía se declaró impotente para guardar el orden, toda vez que la guarnición, formada por treinta mil hombres, se unió a los sublevados.

Nada se sabe ya a partir del día 11.

Se dice que los Ministros del antiguo Gobierno han sido encarcelados.

Se añade que los sucesos han repercutido en la línea de combate, donde han ocurrido desórdenes; pero esto necesita que se confirme.

Comentarios de la prensa alemana
Amsterdam.—Comunican de Berlín que la prensa de aquella capital dedica preferente atención a los sucesos desarrollados en la capital de Rusia.

No cree que tengan repercusión en el desarrollo de la guerra por más que los sublevados hayan gritado ¡viva la paz!, pues se cree que los hechos son debidos a intrigas del Embajador de Inglaterra Mr. Buchanan, que se había declarado enemigo irreductible del anterior Gobierno y había dicho que quería derribarle a toda costa.

Regente ruso.—Sturmer y Protópof asesinados?
Estocolmo.—De Petersburgo dicen que el Gran Duque Miguel se ha proclamado Regente del Imperio.

Se dice que el jefe del Gobierno M. Sturmer y Protópof han sido asesinados.

Abdicación del Zar
París.—Al medio día de hoy se ha recibido un telegrama oficial de Petersburgo, por vía de Londres, que dice que el Zar ha abdicado la corona.

Detenciones
Nauen.—Noticias de Rusia afirman que durante estos últimos días se verificaron en Petrogrado detenciones en masa, calculándose en unos 2 000 el número de los detenidos.

Donde se encuentran los Embajadores de la «Entente» al estallar la revolución
Nauen.—Dicen de Suecia que al estallar la revolución los Embajadores inglés, francés, italiano y serbio, se encontraban en el Cuartel General del Zar, donde este recibió al ministro del Interior Protópoff.

La Familia Imperial rusa y la revolución.—Noticias diversas

Informes de Stokelmo dicen que la Emperatriz de Rusia y su madre se encontraban en Petrogrado al estallar la revolución y se pusieron bajo la protección de la Embajada japonesa.

Otros dicen que la Familia Imperial permaneció en el Palacio de Zakieze sin ser molestada.

Giro inesperado de los sucesos de Rusia
París.—Los sucesos de Rusia han tenido un giro inesperado.

El Zar abdicando a favor de su hijo, salva al pueblo ruso de los horrores de una guerra civil.

Los elementos revolucionarios son partidarios ardientes de llevar la guerra hasta el final.

Cotizaciones
Madrid 16 a las 17

Interior contado. 78'90
Interior fin de mes. 78'95
Amortizable 5 p s. 92'50
Amortizable nuevo. 86'00
Banco de España. 448'00
Compañía Tabacalera. 800'00
Francos. 80'25
Libras. 22'38
Exterior. 84'50

POLÍTICA
Madrid 15 a las 24

Resultado de las elecciones
El secretario de Gobernación nos ha facilitado el siguiente resultado de las elecciones de diputados provinciales.

Liberales, 353; conservadores, 187; mauristas, 26; reformistas, 11; jaimistas, 12; republicanos, 29; regionalistas, 30; independientes, 3; indefinidos, 1; católicos, 2; agrarios, 1; integristas, 7; bloquistas, 1; total, 663.

Se suavizan las asperezas entre Romanones y Merino
Ayer celebraron una conferencia el Conde de Romanones y el señor Merino quedando borradas ó al menos suavizadas las diferencias que existían entre ellos por cuestiones electorales.

Llegaron a un acuerdo en que de 12 diputados que habían de ser elegidos en la provincia de León, fueran seis liberales merinistas, dos prietistas, dos conservadores, un amigo del señor Balaunde y un republicano.

Noticias sueltas
Madrid 16 a las 5

Trozo de pavimento hundido
En la Plaza del Angel se hundió

un trozo de 25 metros arrastrando un muchacho que ingresó en el hospital, con unas contusiones de pronóstico reservado.

Collar robado en una joyería
A la esposa del Director de la fábrica de gas le robaron hace tiempo un collar de perlas valuado en 12.000 duros, encontrándole hoy en un escaparate de una joyería y lo reclamó.

En el asunto interviene el Juzgado.

Sobre la despedida de Rosario Pino
La eminente actriz Rosario Pino antes de ir a América en su último viaje, después del cual se retirará del teatro, se despedirá del público madrileño dando cuatro funciones a beneficio de la Asociación de la Prensa, de la Cruz Roja, de los exploradores y de los pobres de Madrid.

Medalla de Echegaray
El Banco de España conmemorará la memoria de Echegaray con una medalla de bronce hecha por el artista Coullant Valera.

Comedias premiadas
En el concurso de comedias celebradas por el Círculo de Bellas Artes han resultado premiadas las obras de don Jacinto Grau, don José López Pini los, Padre Sabán, don Luis Fernández Ardivin, don Ricardo Baroja, señores Rincón, Lazcano Montesinos y don Antonio Dominguez.

Salida de los Reyes para Sevilla
A las diez de la noche marcharon los Reyes a Sevilla acompañados del duque de San Carlos, del duque de Santo Manro, marqués de Torrecilla, conde del Grave, y de su ayudante señor Nardiz.

La compañía del Rey con bandera y música tributó los honores de ordenanza.

En los andenes despidieron a los Reyes la Reina madre, los Infantes doña Isabel doña Luisa, don Fernando y la duquesa de Talavera, todo el gobierno menos el señor Gimeno, los generales Marina Weyler, marqués de Estella, Ochando, Tovar y otros, el presidente del Tribunal Supremo, los Subsecretarios, las autoridades y el elemento oficial.

Mañana marchará para Sevilla el ministro de la Gobernación y el sábado el ministro de Marina.

Cabo de la Benemérita que mata a su nuera
En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama diciendo que el cabo del puesto de la Benemérita ha muerto de cuatro tiros de revólver a su hija política que es viuda de un mes.

Bodas de oro de «El Imparcial»
En el Hotel Ritz se celebró un banquete para celebrar las bodas de oro de «El Imparcial».

El banquete fué de 80 cubiertos. Hablaban el Director, el señor Batégón, el representante de la Prensa de Toledo, el señor López Ballesteros y el señor Gasset.

Asistieron representantes de los periódicos de Madrid y provincias.

Banquete por el Presidente de Guatemala
En el Hotel Ritz se celebró un banquete ofrecido por el ministro de Guatemala para la toma de posesión del presidente de aquella República.

Asistieron al acto el Ministro de Estado los diplomáticos americanos y otras personalidades.

Accidente ferroviario
Un telegrama del gobernador dice que el tren correo procedente de Belmez descarriló en Balanzona por descomponerse el juego delantero de las ruedas de la máquina.

No ha ocurrido desgracias.

Estado sanitario de Jetafe
Reina gran alarma en Jetafe por las numerosas invasiones de viruela que han ocurrido.

Los primeros casos se declararon en una familia llamada de los «Pimientos», los cuales se negaron a vacunarse y además no dejaron entrar a los empleados del servicio sanitario de Madrid que fueron allí enviados.

Sin embargo, encargaron a un albañil que picase las paredes; lo hizo éste y se atacó falleciendo.

La fiesta del sainete
En el programa de la fiesta del sainete que ha de celebrarse el día 20 figuran los estrenos del sainete de Linares Rivas «El Señor Sócrates» interpretado por los artistas del teatro Lara; el de los hermanos Quintero, con música del maestro Lma «La Casa de enfrente» y un Abatí escrito para Loreto Prado y Chioote.

Grandes surtidos en géneros NEGROS para
CUARESMA
POLLITAS BLONDA LEGITIMA, Torpedos, Chaites y Velos chantilly, Almagre, Blands, Tal, etc., etc.
LAS MONJAS
Se garantizan los NEGROS.

Motores Marinos de Petróleo
Wolverine Motor Works Yns
POTENCIA SENCILLEZ ECONOMIA
A los señores armadores de buques de vela y demás personas a quien pueda interesar, se les participa que pueden asistir a las pruebas del motor de 80 HP., que se ha instalado a bordo del «Roberto», y que deben efectuarse el próximo domingo, a las once de la mañana. A bordo se encontrará el montador y representante de esta marca, quienes darán todos los informes y datos que se deseen.
Para informes y presupuestos dirigirse al representante Don Bartolomé Planas, Bataría 1 al 13

ANTONIO ROCA GARCIA
MEDICO-COULISTA
SELECCION DE LENTES
Consulta de 11 a 1 v horas convenientes
Valero, 2, entresuelo, (Esquina Brossa)

Ricos Vinos de Mesa (MARCA CASTELL DEL BOSCH)
De las grandes BODEGAS DE AMADEO MARISTANY
Son innumerables las familias que han adoptado para su mesa este riquísimo vino. Por su precio económico, por su grato paladar y por sus exquisitas cualidades digestivas, hacen que sea entre todos sus similares EL VINO PREFERIDO DEL PUBLICO INTELIGENTE.
TINTO-CLARETE Y BLANCO a Pts. 0'60 botella de litro (sin envase)
POR DOCENAS a Pts. 0'55 botella.—A GRANEL a 0'55 litro
(Pasando aviso se sirve a domicilio—Teléfono 121.)
De venta: ANTIGUA CASA LLOFRIU

Devocionarios y Semanas Santas
Estampas para primera Comunión
En la librería de Arenal y Muntaner, Odeana, 2 y Conquistador, 30

Además cantarán varias coupletistas, terminando la función con el sainete de Javier de Burgos «Los Valientes».

Río desbordado
Dicen de Santander que se ha desbordado el río Pas inundando la vega.

Ruiz Gimenez a Sevilla
En el rápido marchó el señor Ruiz Gimenez a Sevilla.

Las bodas de oro de «El Imparcial»
El periódico «El Imparcial» publica un número extraordinario con memorativo del cincuentenario de su publicación, insertando notables trabajos.

Teatro Balear
AVISO
Se convoca a los señores Accionistas a una reunión en el local del mismo Teatro el domingo día 18, a las diez de la mañana, para tratar un asunto de gran interés.
La Comisión

Para Cuaresma
No comprar más pescado en conserva de cualquier clase que sea, sin pedir PRECIO y fijarse en la clase que expende el
COLMADO PARISIEN
Depósito exclusivo de los ricos vinos ARNO MARISTANY, a 50 y 60 céntimos el litro, sin envase.
SERVICIO A DOMICILIO
TELEFONO N.º 278

Jarabé Tressenne Barons
Tos, catarrros, bronquitis, enfermedad del aparato respiratorio.
Depósito general CENTRO FARMACEUTICO.
Para pedidos Jaime Bonnia, Farmacéutico, La Puebla.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA
Barcelona 16 a las 23'30
Banquete a los señores Pol y Pont

En el Hotel Continental se ha dado un banquete a don Antonio Pol para solemnizar su triunfo en el concurso de la Música Catalana.

Legítimos **Vda. Vidal**
CAFÉS
de Pto. Rico
79, SINDICATO, 79

Instalaciones eléctricas
ALUMBRADO Y TIMBRES
EL AGUILA, Brossa, 30

Si quereis digerir bien, bebéd
LOS
VERDAD
Venta: Cafés Colmados y Confecciones
Únicos fabricantes Vinda de Robonense a Hílos.

Revela alta distinción usar el exquistito perfume helénico
Leda (Inocación)
(Nombre Registrado)
EXTRACTO-POLVOS-LOCION

ATENCION
Café superior tostado diariamente con tostador automático sistema Bar, propio para familias 100 gramos 0'45; un kilo 4'25.
DROGUERIA
Vinda de José Juan

Esta noche han embarcado para Palma el Rdo. don Antonio Pont y don Antonio Pol, despidiéndoles muchos amigos.
Suelto a don Vicente Furió
Se ha dispuesto que los haberes del Profesor de esa Escuela de Artes é Industrias don Vicente Furió le sean satisfechos en concepto de sueldo.
CORRESPONSAL
SEÑORA se desea, educada é instruída, para viajar casa de confección y bordados de ésta, por varias provincias de España. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.


GRANDES ALMACENES SAN JOSE

GRAN BARATURA EN

Géneros blancos, Piezas madapolán, sábanas hilo y algodón, Puntillas bordadas

RECIBIDOS los géneros NEGROS para la

TEMPORADA DE CUARESMA

SEDAS-CHALES-VELOS  Sastrería, Camisería, Mercería

SECCION DE CALZADO con gran Baratura

Depósito exclusivo de Gramofonos marca PATHEFONO

DISCOS á 6'50 pesetas por los más notables artistas como Titta Ruffo, Caruso, Constantino, Scampini, Tedeschi, Blanchart, etc. y las tiples Bellinconi, Carelli, Agostinelli, etc.

PRECIO FIJO

TELEFONO 217

DICHA COMPLETA

la consiguen miles de enfermos gracias á médicos eminentes que les aconsejan para régimen, en vez de café que excita, Malta Natura. En vez de caldos de carnes que envenenan, Caldo de cereales Natura en pastillas, Purés esterilizados, Pan de gluten, Pan Nutritivo, Grillé y Digestivo Natura, Nutro crema de frutas y Ostrinas Natura, etc., etc. Se venden Vía, Forteza y R. Cortés, Boletería 1 y 118; A. Morey y M. Mulet, Cererols, 14 y 23. M. Castellanos, Plaza Mayor, 33 y otros. Dto. Barcelona, Call, 22.

THE REINA

El mejor y más agradable de todos los conocidos
Indispensable á todas las familias



EL THE REINA es el mejor laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo é intestinal. Obtenido al mismo tiempo como el mejor purgante, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.
EL THE REINA cura males del estómago, el estreñimiento, tífus, gástricas, fiebres é irritaciones. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de los niños.
EL THE REINA cura ó evita la apoplejía (teridura), que tantas víctimas está causando en muchas personas.
EL THE REINA es eficaz para combatir la tos, constipados, bronquitis, catarros, asma, pulmonías, Viruelas y sarampión.
EL THE REINA lo recomienda la ciencia médica á sus enfermos; miles de personas justifican su completa curación, siendo uno de los mejores remedios para las familias.
EL THE REINA tomado después de las comidas, se conservará la salud, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede sustituirse, con más buenos resultados, por el mejor café, estando especialmente indicado á las personas de temperamento nervioso ó á quienes el café les es perjudicial.—De venta: Farmacias y droguerías.—Sírvese en restaurantes y cafés.

PASTILLAS

MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRÍADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

REGINA HOTEL

Antes PENSION FRANCESA Teléfono 28-58 A

101 habitaciones exteriores.—47 cuartos de Baño anexos.—Ascensor.—Habitaciones desde 3 Pesetas.—Calefacción central.—Pensión desde 8 Pesetas.

Vergara 2 y 4.—BARCELONA

Artículos de goma amianto y ebonita

BOLSILLOS DE PLATA DOBLES Bolas de goma

REPARACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS

Especialidad para la Fabricación de la Malla. (Desuento á revendedores) Casa Codina, Unión, 8, Palma ENTRE MERCADO Y BORNE

Nostriza de 27 años y leche de seis meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa. Dirigirse calle Molinos, 4, Porreras. Informarán en Palma, calle Sintas, 5, 1.º, Micael Vaquer.

¡Gran ocasión!

Se vende total ó parcialmente el predio «Son Garreta», sito en el término municipal de Campanet, distante de Inca por la carretera de Alcúdia unos ocho kilómetros, consistente en tierra muy fértil, poblada de almendros y algarrobos de gran desarrollo y una magnífica casa con capilla para celebrar misa, la cual se venderá juntamente con la tierra que se desee. Para informes: Planas Pizá y C.ª, Palma y Gregorio Balaguer, Inca.

Quartera antigua

situada en las antiguas Enramadas, num. 18, se participa á los almacenistas y propietarios, que quedará abierta desde el día 1.º del próximo Abril, los martes, jueves y sábados, donde podrán exponer para la venta sus artículos en granos y semillas.



MENTHOLATUM

El alivio más rápido para inflamaciones, quemaduras, amonrias, ples cansados, manos partidas, catarros, garganta, ojos enfermos, dolor de cabeza, piquetes, insectos, erupciones, neuralgia y viruelas.

Muestras gratis en casa del representante general Miguel Bestard Droguería

COLOCACION

La desea hombre de edad, que se ofrece para cobrador ó representante, en casa de comercio ó analoga. Razon «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Línea Pinillos

Vapores directos de este puerto para los de las Antillas Para Canarias, Puerto Rico, Ponce y Habanas, saldrá de este puerto el día 17 de Marzo, el magnífico vapor

CADIZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—El vapor saldrá fijamente á las 17 y la carga previamente comprometida se recibirá enanchas los días 17 y 18.

Línea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN BUQUE PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona, el día 12 de Marzo el vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Nota: Este vapor saldrá el día 17 de Marzo.

Motores «VELLINO»

á Gasolina, Benzol ó Gas rico

Aplicable á toda clase de industria. El único que consume solo 230 gramos de gasolina por caballo-hora.

El Motor ideal para el agricultor!

El motor VELLINO, debido á la favorable disposición de sus válvulas unida á unos medios de producción, por los cuales se fabrica tan exacto como un reloj, ha permitido obtener una economía en el consumo de gasolina de 40 á 60 por 100 sobre el de los demás motores.

Pedir listas de precios y de referencias de más de 1.100 motores instalados en España, al Laboratorio VELLINO, Bruch, 127, Barcelona, ó á su Representante en Baleares.

Viuda de José F. Castelló, Plaza del Mercado, 17, INCA

MUEBLES

Se venden á PLAZOS y al contado, á precios sumamente reducidos.

ANTONIO BOSCH Plaza Antonio Maura, núm. 2

Se vende

una finca de gran capacidad, propia para veranear, compuesta de planta baja, un piso y desván, una cnstrerada de tierra dedicada á jardín, árboles frutales y hortalizas, con agua de pozo y dos cisternas. Darán razón calle Herrería, 23.

Se alquila

un segundo piso, calle de Feliu, número 1, con agua á grifo W. C., coladuría, terrado, etc. Informes Brosca, 19, Librería.

Café en punto céntrico y con buena clientela, se desea vender. Razon «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Galera con lant de goma, se desea vender. Razon «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

FARMACIA en la isla solo con estantería y botaman, se desea vender. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Huerto en

San Jordi

Se desea vender, con cinco cuarteradas de tierra, plantado de árboles frutales, con dos molinos. Razon «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

ESTOMAGO

¡Triunfo la ciencia! Curación rápida radical é infalible de todas sus enfermedades con los Polvos del Dr. Julius Merc

exentos de narcóticos ó calmantes. Remedio heroico, aprobado por eminencias médicas. ¡Millares de curaciones! Preciosa adquisición de la ciencia médica. FRASCO 4 PESETAS.

Para convencerse del éxito, pidase muestra gratis al Representante en España Ponsarxer, Marqués del Duero, 84, Apartado 481, Barcelona; 4 PESETAS FRASCO.—De venta en Palma de Mallorca, CENTRO FARMACEUTICO



R. GODEFROY

(CAN MULET)

Para máquinas de coser, hacer calceta y bordar, visiten esta su casa y podrán elegir desde 30 pesetas.

No comprar máquinas de ocasión sin visitar las que nosotros tenemos en existencia. pues las garantizamos por un año.

Taller de reparación, nikelage y piezas de recambio. Sindicato, 55, Palma

PIDASE EN TODAS PARTES

LICOR BRÉA MÚNERA

CONTRA

CATARROS TOSES-BRONQUITIS -EXPECTORACIONES -ASMA Y DEMAS AFECIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA

CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

Ferretería DE CATALUÑA

Niquel Casellas Sresca de Cataluña

Fabricación de Cajas para Candales, Relojes, Herramientas, etc.

Muebles y artículos para el hogar

Elaboración de muebles y artículos para el hogar